

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N° 38.-

DALCAHUE, 08 de Enero del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 24, 26, 21. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Trasladar a encuestadora a sector rural y alrededores de la comuna. Trasladar a funcionaria de Programa Vinculo a sector de Butalcura, Mocopulli y Hermanas Franciscanas. Trasladar a funcionaria de Programa Familia al sector Rural y realizar entrega de ayuda social el día **08/01/2019** desde las 08:00 a las 17:00 horas. **(Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.**
- 2. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Cristian – Francisco - Olegario:** Realizar el carga y traslado de material a sector de Butalcura camino Los Trujillos, por programa de ripiado. **Luis:** Realizar el perfilado de estabilizado en camino Los Trujillos sector de Butalcura. **Ramón:** Realizar carga de camiones en sector de Butalcura, por ripiado de camino, el día **08/01/2019** desde las 09:30 a las 17:00 horas. **(Viático – Horas Extras). Dicho cometido se realizará con Camión FHBW-33, Camión KRHR-27, Camión BGRR-24, Retroexcavadora JYTY-47 y Excavadora KKHX-92.**
- 3. Don Abraham Hurtado Guaquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realizar extracción de basura domiciliaría en carretera los días **08-12-12/01/2019**. **(Viático). Dicho cometido se realizará con Camión Compactador BRRK-86. .**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 0 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE EN COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL A. ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RPSN/MAAB/RCCC/pyoa.